SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante bajo la Presidencia de su titular D. JUAN JOSE JAUREGUI la cantidad de nueve Señores Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Concejales JOSE A. FLORES, CARLOS JUAREZ y JORGE PASO, constancia que se registra a fojas 152 del Libro de Asistencia.-

SR. PTE.: Queda reiniciada la Sesión del día de ayer, por Secretaría se dará lectura del Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura.-

SR. PTE.: Está en consideración, si bien los señores concejales han tomado conocimiento de los dictámenes, tanto de la Contaduría como la Secretaría de Obras y Servicios, si los señores Concejales así lo desean se le va a dar lectura a esos informes sino se pone a consideración el Despacho en sí, tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Hago moción para la aprobación del presente proyecto.-

SR. PTE.: Hay una moción para aprobar el Proyecto de Ordenanza leído por Secretaría . Se vota y resulta aprobado por unanimidad, registrándose bajo el n° 301/88, que obra a fs. 45 del Libro Anexo.-
Con esto entonces quedaría finalizada la Sesión Extraordinaria convocada en el día de ayer. Queda levantada la Sesión.-